AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA
MODALIDAD ENAJENACIÓN DIRECTA POR SOBRE CERRADO No SAEBE2022-0191

CONVOCA:

El Municipio de Anorí convoca a los interesados en participar en el Proceso de Contratación SAEBE2022-0191para seleccionar a través de MODALIDAD ENAJENACIÓN DIRECTA POR SOBRE CERRADO a los posibles compradores para **ENAJENAR DIRECTAMENTE UN MINI CARGADOR NEW HOLLAND, UNA MOTOCICLETA YAMAHA, UNA RETROEXCAVADORA NEW HOLLAND, Y UNA VOLQUETA INTERNATIONAL 1980 EN LAS CALIDADES Y ESTADO QUE SE DETALLA EN LOS AVALÚOS Y DOCUMENTOS DEL PRESENTE PROCESO.**

1. Qué el Municipio de Anorí – Secretaría de Infraestructura y Planeación tiene su sede en la carrera 30#30-09, Palacio Municipal.

2. Qué el Municipio de Anorí – Secretaría de Infraestructura y Planeación atenderá a los interesados en el Proceso de Contratación a través de la plataforma SECOP I (**www.colombiacompra.gov.co**); y adicionalmente, en caso de requerirse en la oficina de Infraestructura y Planeación, palacio municipal, carrera 30#30-09 o en el correo planeación@anori-antioquia.gov.co

3. Qué el objeto del Proceso de Contratación es **ENAJENAR DIRECTAMENTE UN MINI CARGADOR NEW HOLLAND, UNA MOTOCICLETA YAMAHA, UNA RETROEXCAVADORA NEW HOLLAND, Y UNA VOLQUETA INTERNATIONAL 1980 EN LAS CALIDADES Y ESTADO QUE SE DETALLA EN LOS AVALÚOS Y DOCUMENTOS DEL PRESENTE PROCESO.**

El objeto del contrato está codificado en el Clasificador de Bienes y Servicios así:

Clasificación UNSPSC	Descripción
25101800	Bicicletas de motor
22101500	Maquinaria para trabajo de desmonte
25101600	Vehículos de transporte de productos y materiales

4. La modalidad de selección de los contratistas es Enajenación directa por sobre cerrado.

5. El plazo de ejecución del contrato se estipula para cada diligencia posterior a la adjudicación, así:
 El plazo para recoger los bienes adjudicados es de dos (2) meses, contados a partir de la resolución de adjudicación.
 El plazo para realizar el pago total (no se aceptan pagos parciales) y entregar el comprobante en la Secretaría de Planeación de la Administración del Municipio de Anorí, es de 15 días hábiles contados a partir de la resolución de adjudicación.
 El plazo para realizar los trámites de traspaso de propiedad y registro ante las autoridades competentes es de 1 mes contado a partir de la resolución de adjudicación.

Municipio de Anorí
NIT: 890. 982.489-1
Secretaría de DCAR
Email: planeacion@anori-antioquia.gov.co
Carrera 30 N º 30-09

6. La fecha límite para presentar ofertas en el Proceso de Contratación es **HASTA LAS 9:01 HORAS DEL 08 DE AGOSTO DE 2022,** Lugar de recibo de propuestas: Oficina de Infraestructura y Planeación, Carrera 30 #30-09, Palacio Municipal.

7. El valor base de venta corresponde a la suma de **CIENTO CUARENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO CINCO MIL PESOS ($144.105.000) MLC**

8. El Municipio no está obligado a realizar el análisis de aplicación de los **acuerdos comerciales aplicables**, lo anterior en aplicación de lo establecido por Colombia Compra Eficiente en el Manual Para El Manejo De Los Acuerdos Comerciales En Procesos de Contratación Versión M-MACPC-14, donde se indica:
"Las Entidades Estatales que adelanten sus Procesos de Contratación bajo el régimen del Estatuto General de la Administración Pública, no deben hacer este análisis en las modalidades de selección de contratación directa o para la enajenación de bienes del Estado. (…), al ser la enajenación de bienes del Estado un proceso de selección abreviada realizado a través de venta directa en sobre cerrado o en pública subasta, no hay una aplicación del puntaje de la Ley 816 de 2003 ni de los factores de desempate de la Ley 2069 de 2020."

9. La convocatoria para el Proceso de Contratación **SAEBE2022-0191** SI es susceptible de ser limitada a Mipyme.

10. En el Proceso de Contratación **SAEBE2022-0191** se encuentra que pueden participar personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras; consorcios, uniones temporales o promesas de sociedad futura., que cumpla con las condiciones de ley y los términos de la selección.

11. En el Proceso de Contratación NO hay lugar a precalificación.

12. El siguiente es el Cronograma del Proceso de Contratación:

Actividad	FECHA	Lugar
Publicación aviso convocatoria pública	**15 DE JULIO DE 2022**	Página web: **www.colombiacompra.gov.co**
Publicación estudios y documentos previos	**15 DE JULIO DE 2022**	Página web: **www.colombiacompra.gov.co**
Publicación proyecto de pliego de condiciones	**15 DE JULIO DE 2022**	Página web: **www.colombiacompra.gov.co**
Presentación de observaciones al proyecto de pliego de condiciones	**DESDE EL 15 DE JULIO DE 2022 HASTA LAS 13:00 HORAS DEL 23 DE JULIO DE**	Los interesados en formular observaciones deberán remitirlas en medio físico a la oficina de Planeación, Carrera 30 #30-09, Palacio Municipal, o a través del correo electrónico planeacion@anori-antioquia.gov.co

Municipio de Anorí
NIT: 890. 982.489-1
Secretaría de DCAR
Email: planeacion@anori-antioquia.gov.co
Carrera 30 N º 30-09

	2022	
Respuesta observaciones del proyecto de pliego de condiciones	**27 DE JULIO DE 2022**	Página web: **www.colombiacompra.gov.co**
Expedición acto administrativo de apertura del proceso de selección	**27 DE JULIO DE 2022**	Página web: **www.colombiacompra.gov.co**
Publicación pliego de condiciones definitivo	**27 DE JULIO DE 2022**	Página web: **www.colombiacompra.gov.co**
Presentación de observaciones al Pliego de Condiciones	**DESDE EL 27 DE JULIO DE 2022 HASTA LAS 18:00 HORAS DEL 02 DE AGOSTO DE 2022**	Los interesados en formular observaciones deberán remitirlas en medio físico a la oficina de Planeación, Carrera 30 #30-09, Palacio Municipal, o a través del correo electrónico planeacion@anori-antioquia.gov.co
Respuesta observaciones al Pliego de condiciones	**03 DE AGOSTO DE 2022**	Página web: **www.colombiacompra.gov.co**
Expedición de Adendas	**03 DE AGOSTO DE 2022 ENTRE LAS 07:00 HORAS Y LAS 19:00 HORAS**	Página web: **www.colombiacompra.gov.co**
Presentación de Ofertas	**HASTA LAS 09:01 HORAS DEL 08 DE AGOSTO DE 2022**	Deberán remitirlas en medio físico a la Oficina de Planeación, Carrera 30 #30-09, Palacio Municipal
Apertura sobres de requisitos habilitantes	**09 DE AGOSTO DE 2022**	Oficina asesora de contratación pública y jurisdicción coactiva.
Publicación del informe de presentación de las Ofertas	**09 DE AGOSTO DE 2022**	Página web: **www.colombiacompra.gov.co**
Presentación de observaciones al informe de presentación de las Ofertas	**DESDE EL 09 DE AGOSTO DE 2022 HASTA LAS 18:00 HORAS DEL 12 DE AGOSTO DE 2022**	Los interesados en formular observaciones deberán remitirlas en medio físico a la oficina de Planeación, Carrera 30 #30-09, Palacio Municipal, o a través del correo electrónico planeacion@anori-antioquia.gov.co
Apertura del sobre económico	**18 DE AGOSTO DE 2022 A LAS 10:00 HORAS**	Se realizará en la audiencia de mejora de oferta, en el auditorio de la casa de justicia del Municipio de Anorí, Antioquia.

Municipio de Anorí
NIT: 890. 982.489-1
Secretaría de DCAR
Email: planeacion@anori-antioquia.gov.co
Carrera 30 N º 30-09

Audiencia de adjudicación	**18 DE AGOSTO DE 2022 A LAS 10:00 HORAS**	Se realizará a las 3:00pm en el auditorio de la casa de justicia del Municipio de Anorí, Antioquia.
Publicación acto administrativo de adjudicación o declaratoria de desierto	**18 DE AGOSTO DE 2022**	Página web: **www.colombiacompra.gov.co**
Firma del Contrato	**DENTRO DE LOS 3 DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA ADJUDICACIÓN**	Oficina de Planeación, Carrera 30 #30-09, Palacio Municipal

13. Los interesados pueden consultar los Documentos del Proceso en el SECOP I (**www.colombiacompra.gov.co)**

El presente aviso se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015.

Anorí, 15 de julio de 2022.

ORIGINAL FIRMADO

JUAN CAMILO PIEDRAHITA CEBALLOS
Alcalde Municipal

ELABORÓ	**REVISÓ**	**APROBÓ**
Ana María Roldán López	Gloria Nelcy Lopera Herrera	Jhon Calle Cortés
Contratista	Secretaria de Infraestructura y Planeación(E)	Jefe de Contratación Pública y Jurisdicción Coactiva

Municipio de Anorí
NIT: 890. 982.489-1
Secretaría de DCAR
Email: planeacion@anori-antioquia.gov.co
Carrera 30 N º 30-09